

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 4 de Junio de 1883.

Núm. 418

### VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

**Servicio de trenes.**—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 n. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

### CUESTIONES ECONÓMICAS.

Hemos leído en *El Comercio Español* que la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil ha nombrado una comision para que estudie las reformas que considere deban introducirse en las Ordenanzas de aduanas. Mucho celebramos que aquella respetable corporacion, en la cual se ven representados todos los intereses comerciales é industriales vengán en apoyo de nuestros constantes afanes, y á dar nuevo y especial valor á nuestras, hasta hoy, desoidas quejas.

Los que prestan alguna atencion á las cuestiones de interés general, que ya son algunos, han podido leer y tendrán á no dudarlo conocimientos de nuestros largos escritos que *El Correo* tuvo la atencion de publicar sobre las reformas que, en nuestra modesta y leal opinion, deben hacerse si el deben hacerse si el gobierno quiere que haya comercio interior.

Los ministros que se han sucedido en la direccion de la Hacienda española de algunos años á esta parte, han tenido, buenos deseos, buenas intenciones para resolver aquella reforma pero dejaron el poder y la reforma quedó por hacer.

El Sr. Pelayo Cuesta, que es un bre-cambista, templado, nos manifestó hace cuatro meses que dedicaba al estudio de las ordenanzas de aduanas algunos ratos, y que no perdía de vista esa importante reforma, que desearia realizar para dejar con ella una huella de su paso por el departamento de Hacienda.

Sin embargo de tan buenas intenciones y de tan apreciables propósitos, el comercio, así el interior como el internacional, con trabas y rozamientos, que convendría extinguir. Entre la administracion y el comercio insiste la misma inquina, la misma desconfianza, tratándose como enemigos jurados. El empleado de aduanas mira al comerciante con recelo ofensivo. El comerciante ve en el representante del fisco al hombre que le estruja, que aprovecha el más pequeño descuido para multarle. Y sobre estos y dudando de ambos, al carabinero que cubierta su mano con guante blanco escudriña las entrañas de un bulto con su escasa cultura, incapaz de distinguir ni clasificar lo que tocan sus manos, hace presa de todo y se pone al amparo de su jefe armado, que con la *razon de la fuerza* que le distingue y representa, le saca airoso las más veces hasta de las hazañas más peligrosas.

Esto, que desgraciadamente es fotografía de los hechos favorece poco al buen nombre y á la demostracion del estado de adelante de la gobernacion del país.

En cualquier parte donde tan unánimes y continuadas quejas se hubiesen formulado, y se hubiese además demostrado la razon en que se fundan, como repetidas veces lo hemos hecho, hubieran sido atendidas; pero en España se hila de otro modo. Aquí se alardea de querer tener comercio; y hasta se increpa á los comerciantes de ser rutinarios y de no estar á la altura de los extranjeros. ¿Y cómo no han de serlo, si el gobierno, que le corresponde dar ejemplo y marchar á la cabeza de los adelantos, vive como vivia hace cuarenta años? Hemos hecho grandes conquistas en política, pero en administracion, ninguna; nos hallamos como en tiempos de Bravo Murillo, y en muchos ramos muy atrás de aquella época, en que la energia de este hombre civil dió los primeros pasos para imprimir á la gobernacion del país su carácter y su independencia de accion contra elementos que hasta entonces fueron omnipotentes.

¿De qué le sirve al comercio español querer marchar por la senda que le trazan sus compañeros de naciones más afortunadas, si después de recorrer los

mercados extranjeros, de aquellas mercaderías que el consumo patrio le demanda; llega al suelo español y antes de entrar en él vé una espesa red de trabas, de formalidades y de extravagantes requisitos que le arrebatan la libertad de accion y le ponen en eminente peligro de caer creyendo en sus espesas mallas? Y esto, que es la verdadera efígie de nuestra administracion en sus relaciones con los administrados, no se trata de reformar, se *deja para mañana*, y *este mañana* se aleja y cada vez su horizonte se ensancha, perdiéndose hasta la esperanza de mejores dias. Es cierto que la verdad y la justicia se abren camino y triunfan á la corta ó á la larga; pero al comercio español se le quitará las ligaduras que le impiden marchar y se le concederá la libertad, la seguridad y la estabilidad que hoy no tiene, cuando el comercio extranjero se haya enseñoreado de todos los mercados; como nos ha sucedido en nuestras antiguas posesiones de América, cuando dentro de nuestra misma casa veamos al extranjero ocupar el puesto que á nosotros nos correspondia, como ya nos sucede en Cuba; en Puerto-Rico, en Filipinas; donde el comercio nacional no representa ni el 20 por 100 del movimiento general que en aquellas provincias se realiza; como sucede con nuestras exportaciones de minerales, de naranjas, de aceites, de sil, etc., en las cuales acontece y se realiza el mismo lamentable hecho.

El comercio español figura en el último grado de la escala general del tráfico. ¿Y por qué esto? porque los gobiernos españoles miran al comercio con desden, porque no acaban de comprender que en el periodo histórico actual del mundo, solo de la importancia del tráfico, que representa el producto del trabajo de todos, se cifra el poderío y la importancia de las naciones modernas. ¿Qué sería de los isleños de la Gran Bretaña sin el tráfico? ¿Qué sería del laborioso é inteligente pueblo francés sin el comercio? ¿Qué sería del admirable pueblo belga si no realizara como realiza en sus transacciones una suma cuatro veces mayor que lo que nosotros hacemos?

Hace muchos años que estamos solicitando se establezca en España el régimen de las «admisiones temporales», sistema que se estableció en Francia en 1848, y que ha hecho de Marsella el primer puerto marítimo é industrial de todo el Mediterráneo. Ese régimen que facilita el que allí se conviertan las semillas oleaginosas en aceites, los trigos en harinas, los azúcares brutos y las mieles en azúcares blancos y limpios de toda impureza; los arroces que de la india vienen (como no pueden menos de venir) con cáscara y paja, se conviertan en arroz limpio y brillante; los tejidos de seda en crudo de la China y del Japon, para que salgan al depósito ó al mercado, convertidos en preciosas telas y pañuelos estampados.

Y todo esto se realiza en *campo libre*, sin pago de gabelas y derechos, y con ese régimen se transforman esos y otros muchísimos artículos de comercio, para realizar esa fabulosa suma de *comercio de tránsito*, que nosotros no hemos sabido ni acertado á crear, por más que nos favorece nuestra proximidad al Canal de Suez, nuestros inmejorables puertos del Mediterráneo, estar á pocas horas del inexplorado Continente africano; de ocupar en Europa el cargo de atalaya de la navegacion de América.

Pero ¿á qué hemos de seguir amontonando quejas y exponiendo razones para conseguir que nuestros gobiernos se fijen en las cuestiones que se relacionan con el impulso y el desarrollo del comercio, si recientemente se ha presentado ocasion de resolver ó al menos ensayar

el régimen de *admisiones temporales* (que tan grande fruto produce en Francia) con el expediente sobre arroces de la India, y se ha querido ahogar esta noble aspiracion de nuestro comercio y de nuestra decaída marina mercante, con una algarada sin ejemplo, con una manifestacion completamente inmotivada, y que debieron evitar ó contener los estadistas y hombres de prestigio que estaban en mala hora colocados á su cabeza y además que tienen el deber moral de ilustrar y guiar las muchedumbres? Cuando esto acontece en nuestros dias y en presencia de lo que todas las naciones hacen para ensanchar la produccion y el comercio; ¿qué podemos esperar los que anhelamos el engrandecimiento y poderío de nuestra patria?.. Ni da; acabar nuestros dias como nos encontrábamos hace veinte años y ver con dolorosa envidia las instituciones y la libertad de que disfrutaban los comerciantes de los pueblos modernos.

No hubo ministros de Hacienda ni director de Aduanas durante estos últimos veinte años, que no estuvieran plenamente convencidos de la necesidad de reorganizar el cuerpo de Carabineros y crear los Resguardos con carácter y direccion civil. Pues sin embargo de aquellas opiniones, de aquella unánime conviccion, la reorganizacion no se hace. Ellos sabrán por que: nosotros no vemos la razon en que se fundan.—*Bonifacio Ruiz de Velasco.*

28 de Mayo de 1883.

### NACIONAL.

MADRID 30.

Después de desasirnos del trabajo matutino, reducido ayer principalmente á dar cuenta de las fiestas últimas, y de preparar un artículo indicado para hoy sobre la inauguracion de la Exposicion de Minería, nos dirigimos como es de rigor al Congreso, encontrándonos allí con que iba la interpelacion del Sr. Celleruelo sobre asuntos de Marina, pero en medio de una confusion de que no podíamos darnos cuenta en el primer momento.

Averiguado el caso, resultó que acababan de presentar sobre la mesa siete señores diputados una proposicion pidiendo sesion secreta para tratar de la devolucion de los cien billetes que la diputacion provincial ha enviado á la Cámara popular.

La cantidad ha parecido mezquina á algunos señores diputados, y de ahí la demanda de la sesion secreta. Debemos sin embargo, decir en honor de la verdad que la inmensa mayoría de los diputados lejos de asociarse á la sesion secreta, lo censuraban á voz en cuello por creer impropio de la funcion del Parlamento asunto tan baladí.

A todo esto, el Sr. Posada Herrera habia acordado, con buen sentido, el sorteo de billetes, que tocaron á otros tantos diputados, los cuales se los metieron en el bolsillo, sin que viéramos muestra alguna de que pensarán devolverlos; y hacen bien, porque en estas cosas, que se reciben por cortesía, hay que contentarse con lo que á uno le dan, diciéndolo nosotros con tanta mas imparcialidad, cuanto que en el sorteo hemos salido desfavorecidos, y como periodistas, las dos gradas y los dos tendidos que hemos podido agenciar, también se han sometido á la suerte, quedando á la luna de Valencia las dos terceras partes de los redactores de *EL CORREO*, los cuales si son discretos, lejos de pesar, debieran tener satisfaccion por no asistir á fiesta tan impertinente y embrolladora, salvo sea

el respeto que nos merecen las personas á quienes gusta.

Pero dejemos tal incidente y vengamos á cosa más importante.

La interpelacion del Sr. Celleruelo ha sido, en rigor una crítica bastante acerba del estado de nuestra marina, cuyos servicios y cuya fuerza no corresponden, á juicio del orador democrata, á los sacrificios que el país viene imponiéndose.

El Sr. Celleruelo, aparte de ciertas exageraciones (así lo creemos nosotros), ha demostrado sus conocimientos en la materia que, además, ha sabido expresar con palabra fluida y fuerza de dialéctica.

El señor ministro de Marina debía explicar lo que ocurre con la marina, hoy postrada por circunstancias complejas, realmente necesitada de las mejoras que yo propuso en Consejo de ministros, en su día, el Sr. Rodriguez Arias, y además, el ministro estaba en el caso de defender el cuerpo que dignamente preside, de los cargos fulminados por el Sr. Celleruelo, todo lo cual ha hecho el señor Rodriguez Arias, con dignidad, con razones persuasivas y con aquella competencia que nadie regatea al digno ministro de Marina, que no puede ser responsable de los males que se lamentan, ni tiene una varita mágica para de la noche á la mañana hacer todo lo que es preciso en este ramo.

Después para alusiones hablaron los Sres. Canalejas, Salcedo y Becerra Arnes-to; también se disponia á hablar el señor Loygori; pidió la palabra el Sr. Leignonier, y aquello tomaba el carácter de eternizarse, sin resultado práctico, perdiéndose un tiempo precioso, que se puede utilizar cuando venga, que ya será pronto, el presupuesto de Marina.

Por esto, y porque el ejemplo no era muy edificante, el presidente, con el aplauso de la mayoría de los diputados presentes, tuvo el buen acuerdo de dar por terminado el incidente, pasándose enseguida á la totalidad del presupuesto.

Ya en este debate, el Sr. Fernandez Villaverde terminó su interrumpido discurso del día anterior no desmereciendo la parte de ayer, singularmente contraria al déficit, de las que el lunes constituyeron su oracion, justamente aplaudida.

A este discurso, contestará hoy el señor Puigerver, aunque recelamos que por los toros no podrá hacerlo hasta la sesion de mañana.

Remate de la sesion de este Cuerpo, ha sido el conato de sesion secreta, que al fin no se celebró por no hallarse presentes los firmantes de la proposicion sobre reparto de billetes, si bien llegaron á poco de levantarse la sesion, protestando de que no se les esperara, y hablándose luego de esto en pasillos y corredores.

En el Senado ha habido también su correspondiente sesion secreta, por la cuestion de los billetes; mejor dicho, según lo que allí oímos, por no haber devuelto la mesa su palco, cuando se han devuelto las cincuenta localidades enviadas á los senadores.

Antes de esta sesion á puerta cerrada, se trató del hospital de Incurables, hablando en el particular los Sres. Alau, Galdo y ministro de la Gobernacion; pero como todo el mundo se ocupaba de los tales billetes, que el infierno confunda, y si se venden por las calles, cuando no se han repartido con la proporcion debida á las Cortes, al Ayuntamiento, á los ministerios y á otras corporaciones, esto era lo que privaba; y á esto habia que

atender mal que nos pese. ¡Dichosos toros, y cuántos quebraderos de cabeza están dando!

La sesión secreta del Senado duró ayer hasta las siete y media, declarando la mesa que no iría al palco que se le había remitido.

Después, el señor Merelo, parece pidió explicaciones por no haber sido invitado al baile de Palacio, suscitándose con tal motivo un incidente extenso en que hablaron el marqués de la Habana y otros senadores, concluyendo todo, con que el presidente del Senado se enteraría y particularmente daría cuenta al señor Merelo.

#### LOS CABALLEROS DE CRISTO EN PALACIO.

Estos caballeros habían celebrado una reunión el lunes para pedir una audiencia a S. M. el Rey de Portugal, la cual, otorgada ayer, dió ocasión á que el señor general Ros de Olano hiciese con palabras discretas y sentidas la presentación de sus compañeros.

La contestación de S. M. el Rey de Portugal ha sido acaso, según vemos en varios periódicos, el discurso más significativo é importante pronunciado en Madrid, después del brindis del banquete régio. En muy correcto castellano y con castiza frase, el Rey D. Luis ha expresado la gratitud con que acogía la atención de los caballeros españoles, gratitud que era extensiva al pueblo de Madrid y á la familia real española que tanto se esforzaba en hacerles agradables los días de esta corte. «Yo me complazco en asegurar, concluyó diciendo, que si las relaciones de ambos pueblos son cordialísimas, y es de esperar que lo sean más de día en día, las mías personales con el Rey de España son, más que de amistad, de hermanos que se aman cariñosamente.»

#### CORREO DE HOY

Santander 1.º

A las cinco de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo *Satrustegui*, con 230 pasajeros de carácter oficial y 125 particulares, procedentes de la Habana, sin novedad.

Paris 31.

El periódico el *Temps* dice que, según sus informes, el último viaje de Mr. Giers ministro de Negocios extranjeros de Rusia, á las cortes europeas, ha tenido por objeto manifestar que el gobierno ruso se verá obligado á buscar en la Armonía una compensación á la ocupación del Egipto por los ingleses.

Añade que el gobierno inglés, al apoderarse de Egipto, no solamente ha perdido la benevolencia de Francia, sino que también ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión de Oriente.

Al mismo tiempo, dice, ha dado pretexto á Rusia para intentar los colosales proyectos que acaricia, de los cuales será la última etapa la conquista por los rusos de la India inglesa.

Berlin 31.

Un despacho recibido aquí dice que ha ocurrido un gran motin en Rustok contra los judíos.

El populacho amotinado destruyó 430 casas de los israelitas.

Las tropas interviniéron para restablecer el orden, dando muerte á 43 personas.

Los judíos huyen despavoridos buscando refugio en el campo.

Londres 1.º

Cámara de los Comunes.—El subsecretario Fitz Maurice anuncia que serán mandados enviados especiales simultáneamente en Londres y Méjico para restablecer las negociaciones diplomáticas entre aquella república é Inglaterra.

Añade que Mr. Saini John ha sido nombrado ministro de Inglaterra en la capital de Méjico.

Mr. Siagg pregunta si es cierto que Francia ha propuesto un arreglo á Portugal adjudicando á esta última potencia la orilla septentrional del Congo, con tal de que Portugal reconozca el derecho de Francia á la orilla opuesta.

Mr. Fitz Maurice contesta que el gobierno no ha recibido información alguna sobre el particular.—*Fabra.*

Punta de Gales, 1.º

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Valencia*, y continúa su viaje sin novedad.

Manila 1.º

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo. *Santo Domingo.*

Roma, 1.º

El periódico el *Diritto* asegura que han quedado definitivamente rotas las negociaciones entre Prusia y el Vaticano.

Paris, 1.º

El duque de Chartres ha estado á punto de perecer en naufragio en el mar Caspio.

Bruselas, 1.º

El periódico el *Economista belga* publica un artículo del Sr. Laveleye recomendando la neutralización del Congo.

Paris, 1.º

El gobernador de Caledonia ha recibido orden de enviar á Tonkin todas las fuerzas disponibles.

El Haya, 1.º

Ha quedado firmado el tratado comercio entre Holanda y Persia.

Moscou, 1.º

El czar irá á pasar algunos días en Peterhofantes de ir á San Petersburgo.

Berlin, 1.º

Los periódicos alemanes aseguran que han ocurrido serios desórdenes en San Petersburgo el día 28 de mayo, siendo insultado el jefe de policía.

Añade que con dicho motivo se han verificado unas 100 prisiones y que por la misma causa se han suspendido las fiestas que debían verificarse en San Petersburgo y retardándose el viaje del emperador.

Paris 1.º

Todos los trabajos realizados para conseguir de D. Carlos de Borbon la escedencia del Sr. Nocedal, conservando la jefatura honoraria del partido, han sido infructuosas. El deseo del señor marqués de Cerralvo, es puesto con lealtad, de unir á los correligionarios de la *Fé* y del *Siglo Futuro*, no ha tenido éxito.

D. Candido ha triunfado en toda la línea, habiendo recibido estos días nuevos testimonios del afecto que le tiene el titulado duque de Madrid y de la delegación que puede ejercer libremente para castigar á los rebeldes.

Lo que preocupa á D. Carlos es la actitud del episcopado español, contrario á todo fin político, porque desearía que uniesen su suerte á la suerte del tradicionalismo.

El «*Siglo Futuro*» ha recibido órdenes y consejos para que, respetando mucho á los prelados, sostenga que don Carlos es el único que dirige la política, decir, que dentro del templo oigan la palabra de los pastores y fuera la del señor Nocedal.

Pueden ustedes asegurar que el señor Nocedal está más seguro que nunca y en gran predicamento, y que el marqués de Cerralvo no será por ahora jefe del partido tradicionalista, á pesar de los deseos de los anti-nocedalinos.

Albacete 1.º

A las dos y media de esta tarde ha descargado en La Greda y su término una horrosa tormenta de piedra y agua, cayendo además varias chispas eléctricas que han causado un muerto y algunos heridos.

Ignóranse hasta ahora los daños que ha producido en el campo.

Leon 1.º

El 23 del mes último, descargó una nube de piedra en los términos de Galleguillos y Sahagun, que ha ocasionado pérdidas considerables.

Zaragoza 1.º

El alcalde de Alhama participa que ha descargado en aquella comarca una fuerte tormenta, que ha interceptado la vía férrea entre los kilómetros 221 y 232, sitio denominado desmonte de San Pedro, ha quedado paralizada la circulación de los trenes.

Barcelona 1.º

A las cuatro de esta tarde ha zarpado de este puerto con dirección á Manila, el vapor-correo *España*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

Madrid 2.

El tífus hace estragos en Cuenca. Mañana sale el Sr. Moret para Paris. Han visitado á los reyes los Sres. Balaquer y Moret.

Ha estallado en Madrid una gran tormenta.

Mañana publicará la «*Gaceta*» el decreto referente á los jueces municipales.

Paris 1.º—Apertura de la Bolsa de hoy.

4 por 100 exterior español, 64.43.

Londres 1.º—Un despacho de Jamaica dice con referencia á noticias de Haití, que Grandeau Jeremia y Tibaron, se han adherido al movimiento insurreccional contra el gobierno de aquella república.

Paris 1.º—El *Gaulois* refiere así la muerte del comandante Riviere:

«Al salir éste de Hanoi dividió sus tropas en dos cuerpos.

La vanguardia, compuesta de 150 marineros, iba mandada por él.

El otro cuerpo, que reunía 250 soldados, quedó muy atrás.

De pronto se vió sorprendido el comandante Riviere por fuerzas considerables annamitas; las cuales causaron gran destrozo en los marineros franceses.

Acudió la retaguardia en su auxilio, y el enemigo apeló entonces á la fuga, llevándose, prisionero al comandante Riviere y á quince marineros.

Los prisioneros fueron empalados al día siguiente, muriendo en medio de los mas atroces sufrimientos.

El duque de Aumale es esperado mañana en Chantilly.

Hong-kong 1.º—El ministro de Francia en Pekin Sr. Tricon llegó á esta ciudad; partiendo con dirección á Shanghai; donde debe conferenciar con el general chino Liungshan; que manda las tres provincias limítrofes con Toukin.

Paris 1.º—El gobierno belga, para conseguir la nivelación de los presupuestos, ha propuesto á la Cámara, entre otros recursos, un aumento sobre los derechos del vinagre, el aguardiente, el cacao y café. También pide un aumento sobre el impuesto del tabaco. El elaborado deberá pagar tres veces mas que el en rama.

La prensa extranjera se felicita del hecho de que los periodistas bayanos admitidos por primera vez en la fiesta de la corte de Rusia con motivo de la coronación del Czar.

De los datos publicados sobre el estado de la marina china, resulta que el Celeste Imperio no tiene una arma á que oponer á ninguna de las potencias navales de Europa, cuando menos á Francia, que es la segunda potencia marítima del mundo.

China no dispone ni de un solo buque acorazado.

La comisión de la Cámara de diputados ha modificado el proyecto del ministro de la Guerra relativo á la reforma del cuerpo de artillería, introduciendo variaciones importantes en detalles técnicos.

Esto, no obstante, se cree que el ministro, que no niega la competencia de la comisión de la Cámara en esta clase de asuntos, aceptará las enmiendas que se han propuesto.

Se cree que en breve se pedirá un nuevo crédito con destino á la expedición al Toukin.

Madrid 2.

Muy pronto sancionará el rey la ley igualando los haberes que disfrutaban los maestros y maestras de instrucción primaria.

Anúnciase una escursión que prepara el señor Abascal á la que asistirán Martos, Moret y Navarro Rodrigo, atribuyéndose la gran importancia política.

Probablemente será nombrado consejero de estado el Sr. Surra.

La «*Gaceta*» publica el decreto sobre la enseñanza obligatoria.

En breve se aprobará el tratado de paz entre España y Chile.

En el Congreso se ha presentado el proyecto de Jurado. Esta tarde se nombrará la comisión y empezará enseguida la discusión del mismo.

Senado.—El señor marqués de la Vega de Armijo ha declarado que la paz de Chile ha sido firmada habiendo recibido la bandera española con los saludos que le competen.

El Sr. Elduayen pide datos acerca del arbitraje de los estados-Unidos.

Continúa la discusión de las primeras materias.

El Sr. Ruiz Gomez combaté el voto particular.

Congreso.—El Sr. Bataucourt quejase de que la prensa de oposición de Cuba sea víctima de las arbitrariedades de las autoridades.

Tómense en consideración varias proposiciones sobre carreteras.

D. Carlos ha confirmado los poderes que le había conferido á D. Cándido Nocedal.

Mr. Cladstone ha negado en el Parlamento inglés que existan motivos que puedan justificar el ofrecimiento por parte de Inglaterra para intervenir á fin de evitar un rompimiento entre Francia y China.

Continúa el envío de refuerzos á la escuadra francesa que está en China.

Los franceses han bombardeado Amronzagona, Basandova, Costa noroeste,

de Madagascar y Hoyas.

Los franceses apresuran el armamento del ejército.

Los enviados de Madagascar permanecerán en Europa y presentarán nuevas proposiciones de arreglo con Francia.

En el Congreso el diputado republicano señor Pedregal impugna los presupuestos.

Dicen que destruyen la obra del señor Camacho: elogia las instituciones republicanas; califica de ficción indigna la nivelación de los presupuestos actuales porque existe déficit y se trata de ocultarlo por medio del presupuesto extraordinario.

Sigue el Sr. Pedregal. Combate los presupuestos de todos los departamentos ministeriales: elogia las teorías económico-liberales del periodo revolucionario; defiende la administración republicana de 1873 y se queja de las calumnias que le han lanzado contra aquella honrada administración.

Se levanta la sesión.

#### LOCAL.

Como quien dice entre amigos tuvo lugar la sesión que en el Ayuntamiento se celebró el viernes á las ocho de la noche.

Solo los federales y alguno que otro constitucional simple asistieron á la reunión en la que se aprobaron algunos dictámenes de escasa importancia entre los que figuraba el proyecto de distribución de fondos donde se incluían los haberes de los empleados, escepcion hecha de los peones camineros que por lo visto quieren tener á dieta la junta de amigos allí reunidos.

Semejante conducta que por lo ridícula é injusta parece increíble, es la que observan los federales en cuantas ocasiones se ven por desgracia en mayoría, y sus mismos actos no solo les hacen perder terreno de cada día sino que acabarán por ser odiados de sus amigos mas apasionados que ya empiezan á reconocer y avergonzarse del humillante papel en que han sumido al partido un puñado de hombres osados que por asalto se han erigido en dictadores del mismo atribuyéndose una representación é importancia de que carecen.

Pero como esta gente es incorregible por mas de un concepto, y no hemos de ser nosotros los llamados á hacerles entrar en vereda, preescindimos de ciertas interioridades para continuar concretándonos á la cuestión principal resuelta en la sesión que reseñamos.

En el proyecto de distribución aprobado el viernes, y solo suscrita por el señor Marroig, vocal de la comisión de Hacienda, se consignaban para la Diputación 7,500 pesetas, y 1,450 para el federal D. Gabriel Perelló á cuenta de tejas y ladrillos, único acreedor que aun gracias á su federalismo ha tenido la suerte de figurar en el dichoso proyecto del señor Marroig, que siquiera una vez en la vida ha sabido ser agradecido hasta con los suyos, efecto sin duda del aislamiento en que observa le dejan sus mismos desaciertos.

A propuesta del señor Marroig, apoyado por los Sres. Serra y Bisañez, que el federal D. Jaime Serra contratista de la Plaza de Abastos, pudiera satisfacer en bonos la parte correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, que según contrata venta obligado á pagar en metálico, perjudicándose con esta concesión, en mas de 1000 duros los intereses del municipio.

Inmediatamente se dió cuenta de otra instancia parecida de D. Juan Pizá y Lapuente contratista de la Romana universal que pedía exactamente lo mismo que se acababa de conceder al señor Serra, si bien en cantidad muy superior, pero le fué.... denegada su pretension; ¿y cómo no?

El señor Pizá no es federal.

Con semejantes antecedentes, aun no siendo los partidos avanzados dueños absolutos de la Administración municipal, ¿qué puede esperarse de ellos el día que por sorpresa; y sin género alguno de cortapisa se vieran posesionados de la gestión á que tan aficionados se muestran?....

Los partidos que se califican de avanzados, y de los que aparentan ser órganos en la prensa *El Comercio* y *El Democrata* han de estar por mucho tiempo sujetos á estar mucho tiempo sujetos á una tutela que ellos repelen, pero que el país, que les conoce, les impone á todo trance.

¿Donde iríamos á parar si así no sucediera?

Como los dos candidatos, las dos anchas y sólidas y columnas en que descansa el monumental Comercio, han tragado tanta bilis, después que unos niños florentinos les hicieron morder el polvo de la derrota de tal manera que salieron enharinados como unos salmoneos dispuestos para la sartén, aquellos dos molidos y asendereados Patriarcas del federalismo, desahogan su rencor escribiendo cláusulas parecidas á las que les son peculiares y colgándoselas á los niños.

¿Como si no se reconociera el paño!

Hasta ahora, todo lo más, se había permitido un periódico para lastimar á sus enemigos, zaherirles comentando sus actos y sus palabras en una forma mas ó menos ingeniosa que desorienta á cierta parte del público y haga parecer ridiculo lo que en realidad no lo es.

Estaba reservado á *El Comercio* ir mucho mas allá.

El diario federal pone en boca de algunos de los concejales electos que defendieron sus actas en la junta de escrutinio, frases que no pronunciaron, y mutila á su placer los párrafos, persiguiendo un efecto cómico que, por supuesto, no consigue.

Sepan pues los lectores de *El Comercio* que el colega les da gato por liebre.

El concejal de la calle de Palacio y teniente de alcalde por mas señas, cumple ahora la penitencia que se le impuso, por el pecado cometido en el seno de la diputación, cuando los electores tuvieron el mal gusto de elegirle para que los representara en la Provincia.

En todas las cuestiones de alguna importancia para los partidos avanzados el señor Estade votaba como es sabido, con los carlistas.

Hoy *El Comercio* llama su amigo á ese consecuente federal.

El cabo comparsa de la coalición, que no otro es el papel que desempeña en la misma *El Constitucional*, nos alude en un suelto haciendo constar que ya estamos juzgados por todos.

Bien: ¿y qué? Si esto precisamente era lo que deseábamos; que se nos juzgara, y se juzgara al propio tiempo al órgano genuino de los constitucionales simples.

En nuestro próximo número contestaremos al artículo que con el epigrafe *A El Balear publica El Comercio* del sábado.

Pretende *El Comercio* sacar partido contra nuestro amigo el Alcalde de esta ciudad, de la cuenta presentada por el sobrestante D. Manuel Capellá; y nada mas injusto.

Lo que importaba era demostrar que los peones que se dicen ocupados en elecciones lo fueron por orden del Alcalde y esto no podrá justificarse porque no es cierto.

El sobrestante que firma la cuenta y que tan enterado se muestra, es á quien directamente es imputable la falta como superior inmediato de los peones.

Y como dicho sobrestante es amigo de los amigos de *El Comercio*, deberemos inferir que los peones estuvieron ocupados en las elecciones trabajando por la candidatura federal-radical, izquierdista-constitucional simple.

Por de pronto, el señor Ribot ha dejado cesante á don Manuel Capellá único responsable del hecho.

Con la buena fé que le caracteriza en todas las cuestiones que trata pretende *El Demócrata* presentarnos como opuestos al nuevo sistema de enjuiciamiento criminal.

Precisamente sobre el particular tenemos hechas categóricas manifestaciones que no han podido pasar desapercibidas á quien con tanta afición nos lee; y *El Balear* que ha calificado aquel sistema diciendo que es de ventajas indudables y conocidas por todos los pueblos civilizados, no tiene para que hacer profesión de fé diaria porque así se le antoje al colega.

Vea pues, si son fundados los ataques que le dirigiamos el viernes, y vea tambien que ni se corrige ni se enmienda.

Genio y figura.....

Cumplidos los tres meses, después del ingreso de los quintos en caja, en que,

según la vigente ley de reemplazos, debían permanecer en las filas un determinado número de miles de hombres mas, mientras dura la instrucción de los reclutas, ha empezado ya el licenciamiento de los excedentes de cada Cuerpo y de los pertenecientes á la quinta de 1880 y parte del 81, que han de pasar á situación de ilimitada, ó mejor dicho, según la última organización de primera reserva.

Toma por lo serio *El Constitucional* la inclinación que hace *El Comercio* respecto al nombramiento del Sr. Sorá para alcalde de esta capital; y agradeciendo al colega la distinción que á su amigo tributa dice que la noticia cuando menos es prematura.

Y tan prematura. Sobre este mismo particular leemos en *La Opinion*.

Dice ayer *El Comercio*: «Según cartas de Madrid parece que es cosa acordada que para primero de Julio será Alcalde de esta ciudad D. Gabriel Sorá y Font, dignísimo jefe de la fracción que el partido constitucional tiene en el seno del Ayuntamiento. Aun que enemigos políticos del Sr. Sorá no podemos menos de reconocer el derecho que le asiste para ocupar aquel cargo.»

Siempre hemos creído conveniente que estuviera al frente de la Alcaldía una persona de posición y de verdadero valor.

Felicitemos al Sr. Sorá por su próxima entrada en la Alcaldía, deseando que se digne admitir el cargo por mas que, según noticias, tenga que hacer para ello un gran sacrificio.»

Se han provisto todas las vacantes que restaban de la carrera judicial, desde la clase de jueces de entrada á magistrados del Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia, que ha llevado á cabo el arreglo del personal ha ascendido á todos los vice-secretarios de Audiencias de lo criminal que habian ingresado en la carrera por oposición, anteponiéndoles equitativamente á los mismos de su clase nombrados de real orden, con arreglo á la ley adicional á la orgánica.

Se ha dispuesto que se tenga por nulo todo cambio de situación de recluta destinado á Ultramar con soldado de la reserva ó perteneciente al ejército activo.

Por el ministro de Fomento se ha hecho una tirada de 4.500 ejemplares del «Manual del Eucalipto de su superiudad para el arbolado, la higiene y carpintería», escrito por don Balbino Cortés y Morales, para ser distribuido entre los agricultores que lo soliciten en el citado ministerio.

Anoche disertó en la *Escuela Mercantil* sobre el tema propuesto nuestro amigo el médico D. Tomas Darder, siendo su conferencia interesante en extremo. Trató muchos puntos de higiene escolar, bajo el criterio que hoy domina en absoluto y que so'o por abandono no disculpable dejan de seguir en la práctica en lo referente á luz, capacidad aire accion, asientos este los que convierten la escuela en una banca de agio.

Dolióse del actual estado de cosas y concluyó haciendo constar y elogiando lo que lleva hecho la Escuela en este asunto; que es mucho y bueno.

En estos dos últimos días han entrado en el puerto 2 buques procedentes del extranjero, con carga de pipas vacías.

Esta mañana á las 7 ha llegado el vapor-correo de Valencia *Union* con 66 pasajeros.

Dice *El diario de Palma* en su último número:

«*El Comercio* dirige rudos ataques á la Diputación Provincial, contestando á *El Balear*, que acrimina, como no puede menos de acriminar toda persona honrada, los escándalos que de vez en cuando ocurren en el Municipio. Podrá ser más ó menos perfecta la gestión económica de la Provincia y ser algun tanto excesivos los gastos, cuestion que no hemos estudiado; pero al menos podemos contentarnos viendo que en la representación provincial no hay empleados intrigantes,

ni se hurtan documentos, ni se infringen ordenanzas, ni se defrauda á la hacienda provincial. Tampoco vemos allí esas escenas repugnantes de querer unos pocos imponerse á los más, ni la honradez es insultada, ni la rectitud vilipendiada para favorecer mezquinas venganzas de autores de graves mos abusos.»

El tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto por un médico, á quien condenó la Audiencia de Madrid á dos meses y un día de arresto mayor, por haberse certificado la hora de defunción de un enfermo á quien asistió, sin constarle aquella mas que por las noticias que le dió la familia. La sala ha revocado la sentencia, estimando el hecho constitutivo de una falta, de acuerdo con el criterio que sostuvo el defensor del facultativo, el letrado señor Diz Moreu, en el informe ante el Supremo, por referirse á un asunto de grandísimo interés para la clase médica, á quien viene á favorecer este fallo, que resuelve una duda de la ley sobre inhumaciones:

A continuación insertamos el número de fejes y oficiales que cuenta nuestro ejército.

Infantería. 199 coroneles 191 tenientes coroneles, 4,256 comandantes, 3,009 capitanes, 3,592 tenientes y 3512 alféreces. Total, 12,057.

En caballería: 72 coroneles, 100 tenientes coroneles, 267 comandantes, 543 capitanes, 665 tenientes y 609 alféreces. Total 2,256.

En artillería: 50 coroneles, 78 tenientes coroneles, 90 comandantes, 262 capitanes y 192 tenientes. Total, 672.

En ingenieros: 26 coroneles, 33 tenientes coroneles, 50 comandantes. 122 capitanes, 83 tenientes. Total 314.

En Estado Mayor: 21 coroneles, 18 tenientes coroneles, 32 comandantes, 60 capitanes y 44 alféreces. Total 174.

En Estado Mayor de plazas y Secciones-archivo: 6 coroneles, 25 tenientes, coroneles, 44 comandantes, 110 capitanes, 101 tenientes y 63 alféreces. Total, 339.

En guardia civil: 17 coroneles, 27 tenientes coroneles, 56 comandantes, 202 capitanes, 355 tenientes y 172 alféreces. Total, 830.

En carabineros: 5 coroneles, 17 tenientes coroneles, 33 comandantes, 134 capitanes, 274 tenientes y 139 alféreces. Total, 602.

En Sanidad y farmacia: 16 coroneles, 23 tenientes coroneles, 78 comandantes, 253 capitanes y 185 tenientes. Total, 555.

En Administración: 24 coroneles, 52 tenientes coroneles, 150 comandantes, 198 capitanes, 244 tenientes y 152 alféreces. Total, 820.

En veterinaria y equitación: 2 tenientes coroneles, 4 comandantes, 74 capitanes, 102 tenientes y 128 alféreces. Total, 310.

Totales: 435 coroneles, 867 tenientes coroneles, 2,060 comandantes, 4,955 capitanes, 5,836 tenientes, y 4,775 alféreces. Total, 18,929.

## BOLETIN.

El número 2544 del periódico oficial contiene:

Estado demográfico-sanitario de esta provincia.

Subasta de leñas del monte público «La Victoria» de Alcudia.

Relacion nominal de los interesados en la espropiación de los terrenos necesarios para las obras de un trozo de la carretera de Deyá á Sóller.

Aviso á las municipalidades para la imposición de recargos sobre cédulas personales.

Otro de hallarse de manifiesto el presupuesto municipal de Palma.

Abintestado de don Damian Cánaves, fallecido en Palma.

Vacante de una plaza de maestro de taller, armero, en el parque de artillería de Pamplona.

Idem de otra de maestro de taller, carpintero, en la fábrica de pólvora de Garada.

Continuación de la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artillería.

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR:

Con esta fecha dirijo al Director de *El Isleño* el siguiente remitido que espe-

ro se servirá V. dar igualmente cabida en su apreciable periódico.

«Sr. Director de *El Isleño*.—Muy señorial: espero se servirá insertar en las columnas de su periódico las siguientes líneas, por lo que le dá anticipadas gracias S. S. S. Juan Guasp.—Palma 2 Junio 1883.—En el número de su periódico correspondiente al miércoles 30 del pasado he leído un suelto, de redacción, que pregunta cuando se terminan las rasantas de la plaza de Abastos, y añade que, estando supeditadas á estas la de las calles inmediatas, no se explica tanta apatía en su estudio, deseando por último, saber en que consiste la demora.—Si la redacción del *Isleño* se hubiese enterado, ántes de lanzar la acusación de apatía, de lo que hay sobre el particular, hubiera sabido que han trascurrido mas de tres años que el proyecto fué ya presentado por el que suscribe sobre el cual recayó aprobación del Ayuntamiento, de cuya presentación se dió cuenta oportunamente en uno de los periódicos de esta localidad. Por lo tanto, extraño muchísimo, Sr. Director, que, pudiendo estar enterado de lo que pasó, se haya atrevido á publicar el suelto expresado, pues no debe ignorar que nombre tiene en el Diccionario el que á sabiendas falta á la verdad.

Juan Guasp.

## VARIEDADES

### EL AGUA DE FUEGO.

Acosado por la fiebre, por la fiebre cruel de amor, el pobre enamorado resolvió bañarse en el fresco y apacible río que se desliza trasparente sobre tersas guijas.

Habíale dicho: «Puesto que sufres sin tregua ni esperanza, puesto que en el corazón, en la frente y en los labios te abrasa el calor de la pasión constante y no satisfecha, entra y permanece largo tiempo en esas aguas; poseen desde tiempo inmemorial la virtud de extinguir los incendios amorosos, y muchos, no menos enfermos que tú, han experimentado grande alivio.»

El entonces se dejó resbalar de la margen al río; pero apenas se abandonó á la frescura de la corriente sintió en todo su cuerpo como una presión de tizonas, encendidos, como un abrazo de llamas. Huyó por la llanura. La candente llaqa se aferraba á la piel por todas partes, le devoraba, le consumía... Nunca habia sufrido más insoportable tortura.

Y más tarde, al dolerle de esto á la que no le amaba, ella le dijo.

—¡Ah! Ya sé lo que es. Un día, al pasar junto á ese río, dejé caer una de las flores que adornaban mis cabellos.

CÁTULO MEMDES

Un periódico inglés muy serio, que ni por casualidad se permite nunca embromar á sus lectores, dá en uno de sus últimos números la noticia siguiente:

«Una asociación de hombres, de los cuales el que menos tiene 6 pies de estatura, acaban de fundar en el condado de Montana (Estados Unidos), una ciudad, á la que han dado el nombre de Giantron (ciudad de gigantes).

No admitirán en su recinto á hombre alguno que no llegue á la talla de 6 pies, como mínimo, siendo la estatura mínima que se marca á las mujeres para ser admitidas en esa colonia, la de 5 pies 8 pulgadas.

Renuncio generosamente, y por las mismas razones del de «La pata de cabra» á la ciudadanía de Giantron.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 11 m.

(Recibido á las 2:18 t.)

La «Gaceta» publica un decreto haciendo extensiva á Cuba la ley de carreteras de la Península.

El Duque de Montpensier comió anoche con los Emperadores de Rusia. Ha fenecido en Vigo la escuadra inglesa.

Se ha celebrado en Italia el primer aniversario de la muerte de Garibaldi.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Pacifico obispo y San Bonifacio obispo y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, a Nuestra Señora del Rosario.

## SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 32 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 53 pas. y varios efectos.

De Marsella en 5 dias polacra goleta Lareño, de 110 ton., pat. Antonio Castañer, con 8 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Tarragona vapor Ullica, de 937 tn., cap. D. Modesto Borrachea, con 22 mar., y efectos.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 453 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Argel vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas. y efectos.

Para Cette balandra San José, de 61 t., cap. D. Juan Verger, con 6 mar., y vino.

## ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El martes 12 de los corrientes, á las 11 de la mañana, se procederá en el despacho de la Alcaldía á las subastas para durante el próximo año económico de 1883 á 1884, de la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en la plaza Mayor y matadero de volateria de esta ciudad, Pe-cadería, plaza del Mercado, plaza de Atarazanas, plaza del Mercado, Matadero, Romana y plaza de las afueras de la de San Antonio, con sujeción á las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, las que quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dichas subastas. Palma 2 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.; El Secretario interino, Juan Luis Gomila oficial 1.º

## LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR

## PALMA,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 7 del corriente á la 1 de la tarde. A límite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

## Altacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatación de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero.

Se venden a nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuerdas, coladaria y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informará en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

## Al Público.

Se desean vender los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elix 7.

## Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

## Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

## Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.º

## Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

## En la calle de la Marina,

número 52, hay un segundo piso para alquilar.

## Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

## CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 65

## Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet de en Cañells.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

## Un joven de buenas

calidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

## NODRIZA

Una de Establiments, de 34 años y la leche de ocho meses desea criar en su casa. Darán razon, Pelaires 81.

## Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

## Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto á la carretera de Palma á Manacor, de estension de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Siutas, 5.

## ANUNCIO.

A voluntad de sus dueños se subastará y rematará el día 12 de Junio próximo á las ocho y media de la noche en la plaza de Cort, si la postura acomoda á sus propietarios, una casa que consta de botiga y tres pisos sita en esta Capital calle de Jaime II, número 85.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por: Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie,

## ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 21 hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 59, Lorenzo Oliver, Barcelona.—60, Miguel Butino, Alaró.—61, Pedro Juan Amer, Manacor.—62, Jovita Torres de Segord, Santa Eugenia de Riveira (Co una.)

Palma 31 Mayo de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajrné.

## MUEBLES

DE

## VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancines, id. id.  
Sillones, id. id.  
Lavatorios, id. id.  
Camas que se desarman.  
Prensas.  
Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

## Plaza de Cort.

## Á LOS FILARMÓNICOS.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y Extranjeras, como son las religiosas Operas, entre ellas «Fra Diavolo,» Romanzas etc., entre ellas las célebres bailables de la «Mascota» y otras muchas mas, ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 59 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Z calos de todos colores para los Pianos, Pantallas y demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

## TINTA para sellar sin

aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

## MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía H. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

## EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquin, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

## El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongi presbítero, doctor en sagrada Teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

## Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.  
1 ribeteador de bisies.  
1 pie para los mismos.  
1 pieza para sobrecargar costuras.  
1 acorchador.  
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Encusar en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.